

Tipo de interés solicitado (%)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
4,418 .....	15,000	95,724
4,417 .....	150,000	95,725
4,415 e inferiores .....	656,554	95,727
Peticiones no competitivas . . .	126,587	95,727

5. Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 31,754 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 95,718 por 100.

6. Aunque los precios de las peticiones competitivas y no competitivas, se publican con tres decimales, según establece la Orden EHA/19/2007, en su apartado 5.4.8.2.c), a efectos del cálculo del importe a pagar por el nominal adjudicado en cada petición los precios se aplican con todos los decimales.

Madrid, 19 de julio de 2007.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

**15082** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, por la que se hacen públicos los resultados de la subasta correspondiente a la emisión del mes de julio de Obligaciones del Estado a diez años.*

La Orden del Ministerio de Economía y Hacienda EHA/19/2007, de 11 de enero, de aplicación a la Deuda del Estado que se emita durante 2007 y enero de 2008 establece, en su apartado 5.4.8.3.b), la preceptiva publicación en el BOE de los resultados de las subastas mediante Resolución de esta Dirección General.

Convocada la subasta correspondiente a la emisión del mes de julio de 2007 de Obligaciones del Estado a diez años por Resolución de la Dirección General del Tesoro y Política Financiera de 21 de junio de 2007, y una vez resuelta, es necesario hacer públicos los resultados.

En consecuencia, esta Dirección General del Tesoro y Política Financiera hace públicos los resultados de la subasta de Obligaciones del Estado a diez años al 3,80 por 100, vencimiento 31 de enero de 2017, celebrada el día 19 de julio de 2007:

1. Importes nominales solicitados y adjudicados.

Importe nominal solicitado: 2.950,180 millones de euros.  
Importe nominal adjudicado: 1.780,120 millones de euros.

2. Precios, cupón corrido y rendimiento interno.

Precio mínimo aceptado (excupón): 93,56 por 100.  
Precio medio ponderado (excupón): 93,604 por 100.  
Importe del cupón corrido: 1,81 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio mínimo: 4,649 por 100.  
Rendimiento interno correspondiente al precio medio ponderado: 4,643 por 100.

3. Importes a ingresar para las peticiones aceptadas:

Precio ofrecido (%) (excupón)	Importe nominal (millones de euros)	Precio de adjudicación (%)
Peticiones competitivas:		
93,56	140,000	95,370
93,57	100,000	95,380
93,58	50,000	95,390
93,59	225,000	95,400
93,60	305,000	95,410
93,61 y superiores	860,000	95,414
Peticiones no competitivas . . . .	100,120	95,414

4. Segunda vuelta:

Importe nominal adjudicado: 322,913 millones de euros.  
Precio de adjudicación: 95,414 por 100.

Madrid, 23 de julio de 2007.–La Directora General del Tesoro y Política Financiera, Soledad Núñez Ramos.

**15083** *RESOLUCIÓN de 23 de julio de 2007, de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2006.*

En aplicación de lo dispuesto en el apartado primero de la Resolución de 23 de diciembre de 2005, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se determina el contenido de la información a publicar en el «Boletín Oficial del Estado» por las entidades del sector público estatal empresarial, se hace pública la información contenida en las cuentas anuales de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta Resolución.

Madrid, 23 de Julio de 2007.–El Director General de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda, Sixto Heredia Herrera.

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA  
Balances de Situación  
31 de diciembre

	Miles de euros		Miles de euros	
	2006	2005	2006	2005
<b>ACTIVO</b>				
<b>Inmovilizado</b>				
Inmovilizaciones inmateriales				
Patentes, marcas y modelos de utilidad	558	558		
Aplicaciones informáticas	15.473	14.994		
Anticipos e inmovilizaciones en curso	-	-		
Amortizaciones	(15.305)	(14.122)		
	<u>726</u>	<u>1.430</u>		
Inmovilizaciones materiales				
Terrenos y construcciones	172.602	171.747		
Instalaciones técnicas y maquinaria	169.915	162.245		
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	55.976	53.743		
Anticipos e inmovilizaciones en curso	18.159	9.166		
Otro inmovilizado	22.409	19.594		
Amortizaciones	(270.728)	(266.497)		
Provisiones	(1.097)	(221)		
	<u>167.236</u>	<u>149.777</u>		
Inmovilizaciones financieras				
Participaciones en empresas asociadas	3.107	3.107		
Cartera de valores a largo plazo	3.005	3.005		
Otros créditos	473	367		
Depósitos y fianzas constituidos a largo plazo	140	140		
Provisiones	(5.949)	(4.902)		
Administraciones Públicas a largo plazo	9.298	7.058		
	<u>10.074</u>	<u>8.775</u>		
<b>Total inmovilizado</b>	<b>178.036</b>	<b>159.982</b>		
<b>Activo Circulante</b>				
Existencias				
Materias primas y otros aprovisionamientos	33.031	26.208		
Productos en curso y semiterminados	16.331	17.758		
Productos terminados	14.175	16.460		
Provisiones	(11.056)	(11.874)		
	<u>52.481</u>	<u>48.552</u>		
Deudores				
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	48.859	36.395		
Deudores varios	777	857		
Personal	127	127		
Administraciones Públicas	3.050	6.446		
Provisiones	(1.352)	(961)		
	<u>51.461</u>	<u>42.864</u>		
Inversiones financieras temporales				
Cartera de valores a corto plazo				
Tesorería	142.015	131.061		
Ajustes por Periodificación	1.283			
<b>Total activo circulante</b>	<b>247.240</b>	<b>222.477</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>425.276</b>	<b>382.459</b>		
<b>PASIVO</b>				
<b>Fondos propios</b>				
Capital	10.047	10.047		
Reservas	144.694	144.694		
Reservas de constitución	121.907	117.656		
Otras reservas				
	<u>42.385</u>	<u>28.349</u>		
Beneficio del ejercicio	319.033	300.746		
<b>Total fondos propios</b>				
<b>Ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>				
Diferencias positivas de cambio	19	22		
<b>Total ingresos a distribuir en varios ejercicios</b>	<b>19</b>	<b>22</b>		
<b>Provisiones para riesgos y gastos</b>				
Provisiones para pensiones y obligaciones similares	5.156	5.261		
Provisiones para impuestos	161	180		
Otras provisiones	14.112	4.690		
	<u>19.429</u>	<u>10.131</u>		
<b>Total provisiones para riesgos y gastos</b>				
<b>Acreeedores a largo plazo</b>				
Otros acreedores	116	354		
Otras deudas				
Fianzas y depósitos recibidos a largo plazo				
	<u>116</u>	<u>354</u>		
<b>Total acreedores a largo plazo</b>				
<b>Acreeedores a corto plazo</b>				
Deudas con empresas asociadas	3.041	753		
Acreeedores comerciales				
Deudas por compras o prestaciones de servicios	27.406	26.134		
Anticipos de deudores	22.425	18.323		
Otras deudas no comerciales				
Administraciones Públicas	16.500	7.813		
Otras deudas	12.217	4.523		
Remuneraciones pendientes de pago	766	65		
Fianzas y depósitos recibidos a corto plazo	159	185		
	<u>29.642</u>	<u>12.586</u>		
Provisiones para riesgos y gastos a corto plazo	302	9.748		
Ajustes por periodificación	3.863	3.662		
<b>Total acreedores a corto plazo</b>	<b>86.679</b>	<b>71.206</b>		
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>425.276</b>	<b>382.459</b>		

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA  
Cuentas de Pérdidas y Ganancias  
Ejercicio anual terminado el 31 de diciembre

	Miles de euros		Miles de euros	
	2006	2005	2006	2005
<b>DEBE</b>				
<b>Gastos</b>				
Reducción de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.711	-		
Aprovisionamientos	74.403	65.892		211.298
Consumo de materias primas y otras materias consumibles:	6.135	5.527		14.286
Otros gastos externos	57.065	52.134		7.731
Gastos de personal	21.299	20.028		
Sueldos, salarios y asimilados	14.031	14.588		657
Cargas sociales	(95)	10.138		
Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	37.037	29.516		
Variación de provisiones de tráfico	1.021	986		
Otros gastos de explotación	63.173	39.590		
Servicios exteriores	277.780	238.399		
Tributos				
<b>Beneficios de explotación</b>			277.780	238.399
Diferencias negativas de cambio	292	608		
<b>Resultados financieros positivos</b>	4.646	3.143		
	4.938	3.751		
<b>Beneficios de las actividades ordinarias</b>	67.819	42.733		
Variación de las provisiones de inmovilizado inmaterial, material y financiero	1.923	(516)		
Pérdidas procedentes del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control	3	18		
Gastos extraordinarios	12	51		
Gastos y pérdidas de otros ejercicios	449	334		
<b>Resultados extraordinarios positivos</b>	2.387	644		
	67.148	531		
<b>Beneficios antes de impuestos</b>				
Impuesto sobre Sociedades	23.674	15.028		
Ajuste negativo impto sobre Sociedades	1.089			
<b>Resultado del ejercicio (Beneficios)</b>	42.385	28.349		
<b>HABER</b>				
<b>Ingresos</b>				
Importe neto de la cifra de negocios	257.108	211.298		
Ventas	16.199	14.286		
Prestación de servicios				
Aumento de existencias de productos terminados y en curso de fabricación				7.731
Trabajos realizados por la empresa para su inmovilizado			596	657
Otros ingresos de explotación			3.877	4.427
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>				
Ingresos de participaciones en capital			122	
Otros intereses e ingresos asimilados			4.791	3.144
Diferencias positivas de cambio			25	607
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>				
			4.938	3.751
<b>Beneficios procedentes de la enajenación del inmovilizado inmaterial, material y cartera de control</b>			530	26
Subvenciones de capital transferidas al resultado del ejercicio			-	-
Ingresos extraordinarios			5	4
Ingresos y beneficios de otros ejercicios			1.181	501
<b>Resultados extraordinarios negativos</b>			671	-
			2.387	531

1. *Naturaleza y actividades principales*

La Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda (en adelante, FNMT-RCM o la Entidad) es una entidad pública empresarial de las previstas en el artículo 43.1, b) de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado. De acuerdo con los términos de dicha Ley, tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios y autonomía de gestión.

El 25 de junio de 1999, la Entidad adaptó sus Estatutos a lo dispuesto en la Ley 6/1997 y modificó su anterior denominación social, Sociedad Estatal Fábrica Nacional de Moneda y Timbre, por la actual.

La FNMT-RCM queda adscrita al Ministerio de Economía y Hacienda, a través de la Subsecretaría de Economía y Hacienda, según lo dispuesto en el R.D. 683/2000, de 11 de mayo y en el R.D. 689/2000, de 12 de mayo.

La FNMT-RCM se rige por el derecho privado, excepto en la formación de sus órganos de Administración, en todos aquellos aspectos relativos al ejercicio de las potestades administrativas atribuidas y, específicamente, aquellos regulados en sus Estatutos de acuerdo con lo contenido para las entidades públicas empresariales en la Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado y en la legislación presupuestaria.

Las funciones de la Entidad se rigen por la mencionada Ley de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado; por la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los supuestos de aplicación; por el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre; por el artículo 128 de la Ley 33/1987, en lo que no se oponga a las disposiciones anteriores; por el texto refundido de la Ley General Presupuestaria y por sus propios Estatutos.

Constituyen los fines y las actividades principales de la FNMT-RCM, los siguientes:

La acuñación de monedas de todas clases, de acuerdo con la legislación aplicable.

La elaboración de cospeles, la acuñación de medallas y trabajos análogos para el Estado o particulares.

La impresión de billetes de banco, de conformidad con su legislación reguladora y en los términos que se acuerde con el Banco de España o banco emisor correspondiente.

La elaboración de los documentos por los que se hacen efectivos cualesquiera tributos o precios públicos, billetes, impresos y listas de Lotería Nacional, así como cualquier documento relativo a otros juegos que le sean encomendados por la Administración pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.

La elaboración de documentos de valor o de seguridad que le sean encargados por cualquier Administración Pública o sus organismos públicos, vinculados o dependientes.

La estampación de toda clase de documentos, sellos, signos o efectos postales y de franqueo, de acuerdo con lo establecido por la legislación aplicable, para el Estado o, en su caso, para organismos o entidades públicas o privadas.

La prestación, en el ámbito de las Administraciones públicas y sus organismos públicos, vinculados o dependientes, de servicios de seguridad, técnicos y administrativos, en las comunicaciones a través de técnicas y medios electrónicos, informáticos y telemáticos (EIT), así como la expedición, fabricación y suministro de títulos o certificados de usuario o soportes en tarjeta necesarios para tal fin, de acuerdo con lo establecido en el artículo 81 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, y en su normativa de desarrollo, o en su caso, en los términos que establezcan las disposiciones legales correspondientes.

La realización de actividades o prestación de servicios relacionados con los ramos propios de la Entidad a que se refieren los apartados anteriores, para personas o entidades públicas o privadas, tanto nacionales como extranjeras.

Cualquier otro que se le atribuya por disposición legal o reglamentaria.

La actividad productiva de la Entidad se lleva a cabo en las fábricas de su propiedad en Madrid y Burgos.

La Entidad participa en una unión temporal de empresas denominada «Instituto para la Diversificación de Ahorro de Energía y Fábrica Nacional de Moneda y Timbre-Real Casa de la Moneda» (UTE IDAE-FNMT-RCM), con un 30% de participación, para la realización y explotación de una planta de cogeneración en la fábrica de Burgos. La escasa relevancia económica de las cuentas de la mencionada UTE ha supuesto la no integración proporcional de las mismas en las cuentas anuales de la Entidad del ejercicio 2006.

2. *Bases de presentación*

En cumplimiento de la legislación vigente y de acuerdo con los estatutos de la Entidad, la Dirección General ha formulado estas cuentas anuales con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de los cambios en la situación financiera del ejercicio 2006, así como la propuesta de distribución de los resultados del ejercicio.

Las citadas cuentas anuales han sido preparadas a partir de los registros auxiliares de contabilidad.

El Consejo de Administración elevará al Ministro de Economía y Hacienda, para su aprobación, las cuentas del ejercicio 2006 y espera que sean aprobadas sin variaciones significativas. Como requiere la normativa contable, el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y el cuadro de financiación del ejercicio 2006 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior, que formaban parte de las cuentas anuales de 2005 aprobadas por el Ministro de Economía en la Orden Ministerial de 29 de junio de 2006.

3. *Distribución de resultados*

El Consejo de Administración propondrá someter al Ministro de Economía y Hacienda, la siguiente distribución de los resultados positivos del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2006

	Miles de euros
Retribución del capital .....	36.027
Reservas voluntarias .....	6.358
	42.385

4. *Principios contables y normas de valoración aplicados*

La FNMT-RCM, como entidad pública empresarial, está sometida a las disposiciones del Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1643/1990, de 30 de diciembre. En consecuencia, las cuentas anuales han sido preparadas de acuerdo con los principios contables y normas de valoración y clasificación contenidos en el citado Plan General de Contabilidad. Los principales son los siguientes:

a) Inmovilizaciones inmateriales.—El inmovilizado inmaterial se valora a su coste de adquisición o coste directo de producción aplicado, según proceda, y se presenta neto de su correspondiente amortización acumulada, conforme a los siguientes criterios:

Las patentes, marcas y modelos de utilidad, se registran al precio de adquisición o al coste de producción y se amortizan linealmente en un período de veinte años en el caso de las patentes y de diez años para las marcas y modelos de utilidad.

Las aplicaciones informáticas adquiridas o elaboradas por la propia Entidad figuran por los costes incurridos y se amortizan linealmente durante el período de tres años en que está prevista su utilización. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se llevan a gastos en el momento en que se incurre en ellos.

b) Inmovilizaciones materiales.—El inmovilizado material se presenta por su valor de coste de adquisición parcialmente actualizado (véase nota 6), o coste de producción, en caso de tratarse de trabajos realizados para el propio inmovilizado, deducidas las amortizaciones acumuladas correspondientes.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza sobre los valores de coste, siguiendo el método lineal durante los siguientes años de vida útil estimados:

	Años
Edificios y otras construcciones .....	33-50
Instalaciones técnicas y maquinaria .....	3-10
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario .....	3,3-12,5
Elementos de transporte .....	6,33
Equipos para procesos de información .....	3
Otro inmovilizado .....	1-5

En el caso de las instalaciones técnicas y maquinaria se toma en consideración el número de jornadas trabajadas diariamente cuando éstas son más de una.

La Entidad no amortiza determinados bienes activados asignados al museo, contabilizados en el capítulo de otro inmovilizado, por entender que dichos bienes (colecciones de monedas, billetes, sellos y otros) no se deprecian. El importe activado de estos elementos al 31 de diciembre de 2006 asciende a 786 miles de euros.

Se dotan las correspondientes provisiones por depreciación del inmovilizado material cuando se observan situaciones objetivas de obsolescencia tecnológica, o depreciaciones efectivas en sus valores de realización, de carácter reversible.

Los gastos de mantenimiento y reparaciones del inmovilizado material que no mejoran su utilización o prolongan su vida útil, se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

c) Inmovilizaciones financieras, valores negociables y otras inversiones financieras.—Las participaciones en capital y las inversiones en cartera de valores a largo plazo y corto plazo figuran valoradas a su precio de adquisición, incluidos los gastos inherentes a la misma.

Se dotan las oportunas provisiones por depreciación de las participaciones en capital cuando el coste de adquisición excede al valor teórico-contable de las mismas o cuando se estima que el coste de adquisición no va a ser recuperado como consecuencia del deterioro del valor patrimonial de la sociedad participada.

Los créditos a largo plazo y derechos de cobro de las Administraciones Públicas a largo plazo, figuran registrados por su valor nominal. Se dotan las provisiones estimadas necesarias cuando concurren circunstancias que se estiman razonables para considerar de difícil realización dichos créditos.

d) Existencias.—Las existencias se muestran valoradas a precio de adquisición o coste de producción, como sigue:

Materias primas y otros aprovisionamientos: precio medio de adquisición.

Productos terminados y en curso: coste medio de producción. El coste de fabricación incluye los relativos a materias primas, materiales, mano de obra y energía, así como las amortizaciones del equipo productivo utilizado y los costes indirectos relacionados con la producción.

La Entidad realiza dotaciones a la provisión por depreciación de las existencias cuyo coste excede a su valor de mercado, entendiéndose por valor de mercado el de reposición para las materias primas y otros aprovisionamientos y el de venta menos los gastos normales de comercialización para los productos terminados y en curso.

e) Clientes.—Los saldos deudores se registran por su valor nominal. La Entidad sigue el criterio de dotar aquellas provisiones para insolvencias que permiten cubrir los saldos de cierta antigüedad o en los que concurren circunstancias que, en base a un criterio de prudencia, aconsejan razonablemente su calificación como de dudoso cobro.

f) Deudas.—Se registran por su valor de reembolso.

g) Transacciones en moneda extranjera.—Las transacciones en moneda extranjera se registran por su contravalor en euros, utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias de cambio surgidas en la cancelación de los saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se producen.

Los saldos a cobrar y a pagar en moneda extranjera al cierre del ejercicio se valoran en euros a los tipos de cambio vigentes al 31 de diciembre de 2006, reconociéndose como gastos las pérdidas netas de cambio no realizadas, determinadas para grupos de divisas de similar vencimiento y comportamiento en el mercado, y difiriéndose hasta su vencimiento los beneficios netos no realizados, determinados de igual modo, registrándose bajo el epígrafe de «Ingresos a distribuir en varios ejercicios» del balance de situación.

Las diferencias de cambio producidas por los saldos de Tesorería en moneda extranjera se consideran, en todo caso, realizadas y se imputan al resultado del ejercicio, sean positivas o negativas.

h) Corto y largo plazo.—En el balance de situación, se clasifican a corto plazo los activos y deudas con vencimiento igual o inferior a doce meses desde la fecha de balance y a largo plazo cuando el período de vencimiento excede de un año.

i) Indemnizaciones por despido y por bajas incentivadas.—Excepto en el caso de causa justificada, las empresas vienen obligadas a indemnizar a sus empleados en función de su antigüedad cuando se prescinde de sus servicios. Tanto los importes correspondientes a indemnizaciones como los correspondientes a bajas incentivadas se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión o se alcanza el acuerdo de baja.

j) Provisiones para riesgos y gastos.—De acuerdo con lo establecido en el Convenio Colectivo, el personal de la Entidad tiene derecho a percibir ciertas prestaciones económicas si su permanencia en la Entidad alcanza los veinticinco años (media mensualidad), treinta y cinco años (una mensualidad) y cuarenta años (dos mensualidades). Dichas presta-

ciones económicas se establecen en función del salario mensual de cada trabajador en el momento de alcanzar los mencionados años de permanencia.

La Entidad dota los pasivos devengados por este concepto en base a estudios internos que consideran la antigüedad y el salario individual de cada trabajador, el aumento estimado en los salarios y una tasa de actualización (véase nota 11). Los Administradores de la Entidad consideran que los resultados de los citados estudios internos no diferirían significativamente a los que hubieran resultado de cálculos actuariales.

En «Otras provisiones» se registran los importes estimados de obligaciones eventuales derivadas de litigios en curso y otras responsabilidades evaluadas por la Entidad cuyo pago no es aún determinable en cuanto a su importe exacto o es incierto en cuanto a la fecha en que se producirá, efectuándose la dotación correspondiente al nacimiento de la responsabilidad, de acuerdo con las mejores estimaciones disponibles.

k) Impuesto sobre Sociedades.—El gasto por Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el beneficio económico, corregido por las diferencias de naturaleza permanente con los criterios fiscales y tomando en cuenta las bonificaciones y deducciones aplicables. El efecto impositivo de las diferencias temporales se incluye, en su caso, en las correspondientes partidas de impuestos anticipados o diferidos del balance de situación (a largo plazo si su período estimado de reversión excede de un año y a corto plazo si su reversión se estima a menos de un año).

l) Ingresos y gastos.—Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, siguiendo el principio de prudencia, únicamente se contabilizan los beneficios realizados a la fecha de cierre de ejercicio, en tanto que los riesgos previsible y las pérdidas aun las eventuales, tan pronto como son conocidos.

m) Aspectos medioambientales.—Los gastos medioambientales son los correspondientes a las actividades medioambientales realizadas por la Entidad y se registran en «Otros gastos de explotación» de la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo el principio del devengo.

Los activos de naturaleza medioambiental se registran por su precio de adquisición o coste de producción, amortizándose en función de su vida útil, según se indica en el apartado b) anterior.

##### 5. Inmovilizaciones inmateriales

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros			
	SalDOS al 31.12.05	Altas	Bajas y Traspasos	SalDOS al 31.12.06
Coste:				
Patentes, marcas y modelos de utilidad .....	558	—	—	558
Aplicaciones informáticas .....	14.994	500	(21)	15.473
Anticipos e inmovilizaciones en curso .....	—	—	—	—
	15.552	500	(21)	16.031
Amortización acumulada:				
Patentes, marcas y modelos de utilidad .....	(490)	(16)	—	(506)
Aplicaciones informáticas .....	(13.632)	(1.188)	21	(14.799)
	(14.122)	(1.204)	21	(15.305)
Valor neto .....	1.430			726

Al 31 de diciembre de 2006, el desglose, por su valor de coste, de los elementos en uso totalmente amortizados es el siguiente:

	Miles de euros
Patentes, marcas y modelos de utilidad .....	288
Aplicaciones informáticas .....	14.029
	14.317

## 6. Inmovilizaciones materiales

El detalle y movimiento durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros				
	Saldos al 31.12.05	Altas	Bajas	Traspasos	Saldos al 31.12.06
Coste:					
Terrenos y construcciones . . .	171.747	172	-	683	172.602
Instalaciones técnicas y maquinaria . . . . .	162.245	11.390	(8.366)	4.646	169.915
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	53.743	2.401	(162)	(6)	55.976
Otro inmovilizado . . . . .	19.594	2.712	(104)	207	22.409
Anticipos e inmovilizado en curso . . . . .	9.166	14.505	-	(5.512)	18.159
	416.495	31.180	(8.632)	18	439.061
Amortización acumulada:					
Construcciones . . . . .	(64.722)	(1.893)	-	-	(66.615)
Instalaciones técnicas y maquinaria . . . . .	(140.756)	(6.654)	8.361	(16)	(139.065)
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	(44.042)	(2.607)	161	16	(46.472)
Otro inmovilizado . . . . .	(16.977)	(1.674)	93	(18)	(18.576)
	(266.497)	(12.828)	8.615	(18)	(270.728)
Provisiones . . . . .	(221)	(940)	64	-	(1.097)
Valor neto . . . . .	149.777				167.236

Al 31 de diciembre de 2006, la provisión por depreciación de inmovilizado constituida cubre la pérdida estimada de valor de determinada maquinaria productiva por importe de 1.097 miles de euros.

En el cierre contable del ejercicio 1987, con anterioridad a que la Entidad asumiera las actividades del extinto Organismo Autónomo F.N.M.T., se realizó una revalorización voluntaria del valor del terreno y del edificio de Madrid. El importe de la revalorización se calculó en base a una tasación efectuada por un experto independiente para registrar dichos terrenos a su valor de sustitución a nuevos por un importe neto de aproximadamente 100.310 miles de euros (véase nota 9).

La Entidad ha optado por una política de amortización en base al número de turnos trabajados por jornada. Esta base de cálculo ha supuesto un incremento en la dotación a la amortización del inmovilizado material en el ejercicio 2006 de aproximadamente 1.175 miles de euros, con respecto a la dotación que hubiera resultado excluyendo del cálculo el número de turnos.

La Entidad tiene elementos de inmovilizado material en uso totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2006 por un valor de coste total de 169.705 miles de euros, cuyo desglose es como sigue:

	Miles de euros
Instalaciones técnicas y maquinaria . . . . .	117.469
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario . . . . .	35.621
Otro inmovilizado . . . . .	16.615
	169.705

## 7. Inmovilizaciones financieras

El detalle y movimiento de las inmovilizaciones financieras durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros					
	Saldos al 31.12.05	Altas	Bajas	Traspasos	Ajustes	Saldos 31.12.06
Coste:						
Participaciones en empresas asociadas . . . . .	3.107	-	-	-	-	3.107
Cartera de valores a largo plazo . . . . .	3.005	-	-	-	-	3.005
Otros créditos . . . . .	367	195	(89)	-	-	473
Depósitos y fianzas a largo plazo . . . . .	140	-	-	-	-	140
Administraciones Públicas a largo plazo . . . . .	7.058	845	(79)	2.402	(928)	9.298
	13.677	1.040	(168)	2.402	(928)	16.023
Provisiones:						
Participaciones en empresas asociadas . . . . .	(33)	(93)	-	-	-	(126)
Cartera de valores a largo plazo . . . . .	(1.139)	(954)	-	-	-	(2.093)
Administraciones Públicas a largo plazo . . . . .	(3.730)	-	-	-	-	(3.730)
	(4.902)	(1.047)	-	-	-	(5.949)
Valor neto . . . . .	8.775					10.074

El detalle de las participaciones en empresas asociadas y cartera de valores a largo plazo, desglosado por sociedades, no cotizando ninguna de ellas en Bolsa, así como la información más relevante de las mismas, en base a los últimos estados financieros disponibles de estas sociedades, es como sigue:

	Miles de euros							
	% Particip.	Coste	Provisión	Valor neto contable	Capital	Reservas	Beneficio (Pérdida)	Valor teórico contable
Participaciones en empresas asociadas Compañía Europea de Cospes, S.A. Actividad: fabricación y comercialización de cospes destinados a la acuñación de monedas. Domicilio social: Madrid . . . . .	50%	3.074	(93)	2.981	6.150	-	(187)	2.981
UTE IDAE -FNMT -RCM. Actividad: explotación planta de cogeneración para ahorro energético. Domicilio social: Burgos . . . . .	30%	33	(33)	-	108	(235)	85	(13)
Cartera de valores a largo plazo. J. Vilaseca, S.A. Actividad: fabricación de papel. Domicilio social: Barcelona . . . . .	12.8%	3.005	(2.092)	913	12.020	2.555	(2.245)	1.578

La provisión efectuada en el ejercicio 2006 relativa a la participación en J. Vilaseca, S.A. se ha determinado siguiendo un criterio de prudencia sobre la base de la profunda crisis por la que atraviesa el sector papelero, y que genera incertidumbre sobre la generación por parte de esta sociedad participada de resultados positivos a corto/medio plazo.

En el ejercicio 2006 se ha recibido un dividendo de la participada Compañía Europea de Cospeles, S.A. de 122 miles de euros.

Los saldos y transacciones con empresas asociadas se recogen en la nota 13.

El epígrafe de «Otros créditos» incluye los créditos concedidos por la Entidad a sus empleados para la adquisición de viviendas. La duración de los mismos oscila entre 10 y 13 años, con un período de 3 años de carencia de principal y devengan un interés anual entre el 3% y el 5%.

El epígrafe de «Administraciones Públicas a largo plazo» incluye 5.568 miles de euros (véase nota 15) correspondiente a los impuestos anticipados cuya reversión se estima se producirá en el largo plazo y 3.730 miles de euros correspondientes a las compensaciones pendientes de cobro por los gastos incurridos en asistencia sanitaria en régimen de Entidad Colaboradora de la Seguridad Social, en base a lo estipulado en la Ley 66/1997, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social. Esta deuda procede de los años 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003. Dada su antigüedad y la incertidumbre en cuanto al plazo y probabilidades de recuperación, se encuentra clasificada como cuentas a largo plazo y fue provisionada por la totalidad de su saldo en ejercicios anteriores. Si bien con fechas octubre 2006 y enero 2007 han recaído sentencias favorables a la FNMT-RCM, estas se encuentran en fase de recurso de casación por parte del Ministerio, la Entidad estima que aún existe riesgo contingente, por lo que atendiendo al principio de prudencia se han mantenido los importes provisionados.

#### 8. Inversiones financieras temporales y tesorería

Los saldos de Tesorería en cuentas bancarias son de libre disposición. Al 31 de diciembre de 2006, la Entidad no tiene formalizadas pólizas de crédito ni préstamos con entidades de crédito.

#### 9. Fondos propios

El detalle y movimiento de los fondos propios durante el ejercicio 2006 es el siguiente:

	Miles de euros				Total
	Capital	Otras reservas	Reservas de constitución	Beneficio del ejercicio	
Saldos al 31 de diciembre de 2005 .....	10.047	117.656	144.694	28.349	300.746
Trasposos .....	-	4.251	-	(4.251)	-
Retribución del capital ...	-	-	-	(24.098)	(24.098)
Beneficios del ejercicio 2006 .....	-	-	-	42.385	42.385
Saldos al 31 de diciembre de 2006 .....	10.047	121.907	144.694	42.385	319.033

El capital de la Entidad no está representado por acciones o cualquier otro título de propiedad y su titularidad pertenece al Ministerio de Economía y Hacienda.

«Otras reservas» recoge los beneficios no distribuidos por la Entidad desde su constitución.

Las reservas de constitución están compuestas por las de revalorización del inmovilizado material, por importe de 100.310 miles de euros (véase nota 6) y 44.384 miles de euros de reservas acumuladas a la fecha de transformación del extinto Organismo Autónomo.

No existen restricciones a la disponibilidad de las reservas.

#### 10. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

Este apartado recoge, a 31 de diciembre de 2006, únicamente el importe correspondiente a las diferencias de cambio no realizadas.

#### 11. Provisiones para riesgos y gastos

Su detalle y movimiento durante el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				Saldo a 31.12.06
	Saldo a 31.12.05	Dotaciones	Aplicaciones	Trasposos	
<b>A largo plazo:</b>					
Provisión premios .....	5.180	433	(294)	(250)	5.069
Reserva de estabilización .....	81	6	-	-	87
Provisión para impuestos .....	180	18	(37)	-	161
Provisión para otros riesgos y gastos .....	4.690	1.999	(1.474)	8.897	14.112
Total .....	10.131	2.456	(1.805)	8.647	19.429
<b>A corto plazo:</b>					
Provisión para riesgos y gastos .....	9.748	-	(549)	(8.897)	302
Total .....	9.748	-	(549)	(8.897)	302

La provisión para riesgos y gastos a corto plazo se dotó en ejercicio el 2005 para cubrir los gastos que pudiera ocasionar una reclamación, por daños y perjuicios, presentada por un cliente como consecuencia de una discrepancia en cuanto a las características de un material suministrado. Durante el ejercicio 2006, se ha avanzado en negociaciones con el citado cliente por lo que la Entidad ha estimado que, de acuerdo con el escenario actual más probable, es factible corregir el importe de la provisión estableciéndola en 8.897 miles de euros a 31 de diciembre de 2006, no considerándose sin embargo que sea probable la resolución total de la discrepancia en un plazo inferior a un año, por lo que se ha realizado el traspaso a largo plazo por un importe de 8.897 miles de euros.

Dentro del apartado de aplicaciones para otros riesgos y gastos se recogen 1.289 miles de euros que corresponden a dotaciones realizadas en exceso en ejercicios anteriores.

A 31 de diciembre de 2006, la entidad tiene registrados la totalidad de los pasivos devengados por premios de antigüedad hasta dicha fecha. Durante el ejercicio 2006, se han realizado las dotaciones relativas a los compromisos devengados en el ejercicio con cargo a la cuenta de gastos de personal (véase nota 16.d), siendo minorada la provisión por los pagos efectuados. La provisión correspondiente se calcula basándose en estudios internos no actuariales, que consideran individualmente la antigüedad y salario de cada trabajador, el período que resta hasta la percepción de los premios, un incremento anual de salarios estimado en el 3% y una tasa de actualización del 4% anual. Al final del ejercicio 2006 se han trasladado a corto plazo 250 miles de euros correspondientes a los premios que se pagarán en el año 2007.

La reserva de estabilización recoge el importe legalmente establecido para la cobertura de futuros déficits en la gestión de accidentes de trabajo como Entidad Colaboradora de la Seguridad Social. Dicha provisión se dota con cargo a la cuenta de gastos de personal, en base a lo establecido en la normativa específica que regula el Régimen de las Entidades Colaboradoras.

Además del concepto indicado en el primer párrafo de esta nota, la provisión para otros riesgos y gastos corresponde fundamentalmente a los importes estimados para cubrir los pasivos por revisiones de categoría salarial solicitadas por los empleados de la Entidad. Las dotaciones de estas provisiones se encuentran registradas en el epígrafe de sueldos y salarios y asimilados. Las aplicaciones de estas provisiones durante 2006 corresponden a pagos efectuados por la Entidad.

#### 12. Acreedores a largo plazo

Este epígrafe recoge, 33 miles de euros correspondientes al importe dispuesto de un crédito reintegrable concedido por el CDTI, así como un anticipo reintegrable por importe de 83 miles de euros concedido por el Ministerio de Ciencia y Tecnología. El montante global presentaba un período de carencia de tres años y no devenga intereses, habiendo sido el ejercicio 2004 el primer año de amortización. El importe con vencimiento en el 2007, y que asciende a 239 miles de euros, se encuentra registrado bajo el epígrafe de «Otras deudas no comerciales -Otras deudas» del balance de situación.

El calendario de vencimiento de estas deudas a largo plazo es como sigue:

	Miles de euros
A dos años .....	61
A tres años .....	28
A cuatro años .....	27
	<u>116</u>

### 13. Saldos y transacciones con empresas asociadas

Los saldos con empresas del grupo y asociadas a 31 de diciembre de 2006, se detallan a continuación:

	Miles de euros Acreedores
Compañía Europea de Cospeles, S. A., .....	2.939
UTE IDAE-FNMT-RCM .....	102
	<u>3.041</u>

Las principales transacciones realizadas con las empresas asociadas durante el ejercicio 2006, son como sigue:

	Miles de euros
Compañía Europea de Cospeles, S. A.:	
Prestaciones de servicios .....	870
Compras netas .....	8.034
UTE IDAE-FNMT-RCM:	
Compras netas .....	<u>1.168</u>

### 14. Ajustes por periodificación de pasivo

Los ajustes por periodificación al 31 de diciembre de 2006 recogen, fundamentalmente, facturaciones anticipadas por ventas y servicios que se devengan en el ejercicio siguiente.

Así mismo, incluye 880 miles de euros, correspondiente a la periodificación del efecto financiero derivado de la evaluación de intereses implícitos en deudas de determinados clientes para los que existe incertidumbre en relación a su plazo de cobro, y por lo tanto el importe a reclasificar, en su caso, a largo plazo es difícil de cuantificar. A pesar de ello la entidad ha estimado el gasto asociado por coste de oportunidad con la contrapartida de ajustes por periodificación. Este importe se imputará a resultados siguiendo un criterio financiero.

### 15. Situación fiscal

El desglose de los saldos deudores y acreedores registrados con Administraciones Públicas bajo los epígrafes de «Inmovilizaciones financieras», «Deudores» y «Otras deudas no comerciales» del balance de situación, es el siguiente:

El detalle y movimiento de las diferencias temporales en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales durante el ejercicio y su correspondiente efecto impositivo acumulado anticipado, es como sigue:

	Miles de euros					
	Saldos al 31.12.05	Altas	Reversión	Ajustes por variación de tipos	Traspasos	Saldos al 31.12.06
Diferencias Temporales .....	25.343	4.635	(4.963)	-		25.015
Impuestos anticipados a largo plazo (nota 7) .....	3.328	845	(79)	(928)	2.402	5.568
Impuestos anticipados a corto plazo .....	5.542	856	(1.737)	(161)	(2.402)	2.098
	<u>8.870</u>					<u>7.666</u>

Las diferencias temporales se originan como consecuencia, principalmente, de la aplicación de coeficientes de amortización que exceden al máximo fiscalmente admitido y a la dotación de la provisión para hacer frente al pago de atrasos de convenio y a las provisiones para premios al

	Miles de euros	
	Deudores	Acreedores
Impuestos sobre beneficios anticipados a largo plazo (nota 7) .....	5.568	-
Impuestos sobre beneficios anticipados a corto plazo .....	2.098	-
Impuestos sobre sociedades a pagar .....	-	8.628
H.P. acreedor por impuestos .....	-	17
Organismos Seguridad Social acreedores .....	-	1.501
H.P. acreedor por IVA .....	-	5.032
H.P. acreedor por IRPF .....	-	1.322
Organismos Seguridad Social deudores .....	952	-
	<u>3.050</u>	<u>16.500</u>

Los beneficios, determinados conforme a la legislación fiscal, están sujetos al pago del Impuesto sobre Sociedades calculado a un tipo de gravamen del 35% sobre la base imponible. De la cuota resultante pueden practicarse ciertas deducciones por gastos de formación y gastos de exposiciones y muestras, I+D y Medio Ambiente. Debido al diferente tratamiento que la legislación fiscal permite para determinadas operaciones, el resultado contable difiere de la base imponible fiscal. A continuación se incluye una conciliación entre el beneficio contable del ejercicio y el beneficio fiscal que la Entidad espera declarar tras la oportuna aprobación de las cuentas anuales:

	Miles de euros
Resultado contable del ejercicio, antes de impuestos .....	67.148
Diferencias permanentes .....	1.658
Base contable del impuesto .....	68.806
Diferencias temporales:	
Originadas en el ejercicio .....	4.635
Reversión ejercicios anteriores .....	(4.963)
Base Imponible Fiscal .....	68.478
Cuota al 35% .....	23.967
Bonificaciones y deducciones .....	(408)
Retenciones y pagos a cuenta .....	(14.931)
Impuesto sobre Sociedades a pagar .....	8.628

El gasto del ejercicio por Impuesto sobre Sociedades se calcula como sigue:

	Miles de euros
Base contable del impuesto por 35% .....	24.082
Bonificaciones y deducciones .....	(408)
Ajustes por variación de tipos impositivos .....	1.089
Gasto del ejercicio .....	<u>24.763</u>

personal y a otras provisiones para riesgos y gastos. La clasificación del efecto impositivo se efectúa según el plazo estimado de reversión.

La legislación tributaria modificada mediante la publicación de la Ley 35/2006 ha establecido que los tipos impositivos del impuesto sobre

sociedades serán del 32,5% en el ejercicio 2007 y del 30% a partir del ejercicio 2008. Como consecuencia de ello, en el ejercicio 2006 la Entidad ha efectuado las correcciones correspondientes a los saldos de impuestos anticipados a corto y largo plazo lo que ha supuesto un ajuste de 1.089 miles de euros.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible, ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado dentro de los quince ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida, distribuyendo la cuantía en la proporción que se estime conveniente. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales. Al 31 de diciembre de 2006 la Entidad no dispone de bases imponibles compensables contra eventuales beneficios fiscales futuros.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Entidad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos años para todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su presentación. Los Administradores de la Entidad consideran que no se derivarían pasivos contingentes significativos en caso de revisión de los ejercicios abiertos a inspección.

#### 16. Ingresos y gastos

a) Importe neto de la cifra de negocios.—La distribución del importe neto de la cifra de negocios del ejercicio 2006, correspondiente a la actividad ordinaria de la Entidad, es como sigue:

	Miles de euros
Por mercados geográficos:	
Mercado nacional .....	252.330
Exportación .....	20.977
	273.307
Por actividades:	
Facturación de productos y servicios .....	257.400
Monedas conmemorativas .....	15.907
	273.307

Las ventas de exportación se realizan principalmente en euros. Durante el ejercicio 2006, se han producido ventas en moneda extranjera, dólares estadounidenses y libras esterlinas, por un contravalor de 4.679 miles de euros.

b) Aprovisionamientos.—El desglose de este epígrafe es el siguiente:

	Miles de euros
Compras netas .....	81.226
Variación de existencias de materias primas y otros aprovisionamientos .....	(6.822)
Otros gastos externos .....	6.134
	80.538

La cifra de aprovisionamientos incluye compras netas en divisas por un importe de 6.735 miles euros, principalmente en dólares estadounidenses y francos suizos.

c) Otros ingresos de explotación.—Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros
Ingresos por Entidad Colaboradora de la Seguridad Social ..	2.244
Exceso de provisiones para riesgos y gastos (ver nota 11) ..	1.289
Subvenciones a la explotación .....	310
Otros ingresos de explotación .....	34
	3.877

Ingresos por Entidad Colaboradora de la Seguridad Social corresponden a las compensaciones por los gastos incurridos en asistencia sanitaria de acuerdo con el régimen de Entidad Colaboradora (véase nota 16.d).

d) Cargas sociales.—Su detalle es el siguiente:

	Miles de euros
Seguridad Social .....	16.482
Entidad colaboradora de la Seguridad Social .....	2.946
Otros gastos sociales .....	1.871
	21.299

Como gastos por Entidad Colaboradora de la Seguridad Social se registran los gastos incurridos en asistencia sanitaria (véase nota 16.c).

A 31 de diciembre de 2006, otros gastos sociales incluye como partidas más relevante, 487 miles de euros correspondientes a gastos de formación así como 433 miles de euros por las dotaciones a la provisión para premios de antigüedad (véase nota 11).

El número medio de empleados durante el ejercicio 2006, distribuido por categorías, ha sido el siguiente:

	Número medio Empleados
Presidente .....	1
Directores, técnicos y similares .....	508
Administrativos y auxiliares .....	168
Obreros y subalternos .....	980
	1.657

El número de empleados a 31 de diciembre de 2006, distribuido por sexos, ha sido el siguiente:

	Plantilla a 31.12.2006		
	Mujeres	Hombres	Total
Presidente .....		1	1
Directores, técnicos y similares .....	100	408	508
Administrativos y auxiliares .....	78	88	166
Obreros y subalternos .....	130	847	977
	308	1.344	1.652

e) Variaciones de las provisiones de tráfico.—Los movimientos de las provisiones para operaciones de tráfico en el ejercicio 2006 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	Provisión para insolvencias	Provisión depreciación existencias	Provisión para riesgos y gastos a corto plazo	Variación provisiones de tráfico
Saldo a 31 de diciembre de 2005 .....	961	11.874	9.748	
Dotaciones .....	590	3.602	-	4.192
Reversiones .....	(199)	(4.420)	(549)	(5.168)
Traspaso (nota 11) ....			(8.897)	
Saldo al 31 de diciembre de 2006 .....	1.352	11.056	302	

La partida de variación de provisiones de tráfico de la cuenta de pérdidas y ganancias recoge además de los conceptos que aparecen en el cuadro anterior, la partida dotada para la periodificación del efecto financiero derivado de la evaluación de intereses implícitos en deudas de determinados clientes para los que existe incertidumbre en relación a su plazo de cobro (ver nota 14).

17. *Remuneraciones y saldos con miembros del Consejo de administración*

Las remuneraciones percibidas durante 2006 por todos los conceptos por los miembros del Consejo de Administración ascendieron a 351 miles de euros.

A 31 de diciembre de 2006, los miembros del Consejo de Administración no mantienen saldos a cobrar o a pagar con la Entidad.

18. *Compromisos y contingencias*

A 31 de diciembre de 2006 los avales prestados ante diversas entidades ascienden a 4.155 miles de euros. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2006 tiene avales prestados en moneda extranjera por importe de 278 miles de dólares estadounidenses.

A 31 de diciembre de 2006 la Entidad está incurso en varios procesos judiciales pendientes de resolución final. Los Administradores de la Entidad, basándose en las conclusiones de sus asesores jurídicos, estiman que la resolución final de los citados procesos no tendrá efectos económicos significativos que no estén adecuadamente provisionados en las cuentas anuales.

19. *Remuneración de auditores*

Los honorarios por servicios profesionales prestados por los auditores de cuentas de la entidad correspondientes al ejercicio 2006, ascien-

den a 68 miles de euros. Dicho importe será satisfecho directamente por la Intervención General del Estado.

20. *Información medioambiental*

A 31 de diciembre de 2006, existen activos dedicados a la protección y mejora del medioambiente por un coste de adquisición de 2.916 miles de euros. Estos elementos de inmovilizado corresponden fundamentalmente a la instalación de un horno incinerador de residuos sólidos así como de una depuradora de aguas residuales. Durante el ejercicio anual terminado a 31 de diciembre de 2006 no se han recibido subvenciones significativas de naturaleza medioambiental.

Los Administradores de la Entidad estiman que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental al 31 de diciembre de 2006.

21. *Cuadros de financiación*

Los cuadros de financiación para los ejercicios 2006 y 2005 se presentan a continuación y forman parte integrante de esta nota de la memoria de las cuentas anuales.

